INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.094

NÚMERO DE CUOTA: 4

La suscrita **JACQUELINE NUPAN VASQUEZ**, Subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	GERALDINE MELISSA VILLAMIL BERNAL
cédula de ciudadanía No	1107086748
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	Jacqueline Nupan Vásquez- Subdirectora Administrativa
Valor inicial:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	Treinta (30) días de enero de 2026
Fecha de terminación:	Veintinueve (29) días de julio de 2026
Pago:	SEIS (6) CUOTAS CADA UNA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE
Área Asignado:	Dirección Administrativa y Financiera
Jefe de área:	Sebastián Jare Quiñonez Castillo

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1.El contratista cumplirá con todas y cada una de las actividades que se le asignen, las cuales se encuentran determinadas en la necesidad y en el presente estudio previo, ya sea de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad. 2. Informar respecto a la terminación de las actividades asignadas, con el fin de que le sean reasignadas otras de las obligaciones pactadas. 3. Presentar los respectivos informes que evidencien el cumplimiento del objeto contractual y las actividades asignadas	Realizó la revisión de los actos administrativos de los permisos sindicales para los servidores públicos de la entidad que relaciono a continuación:  a Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.230 del 17 de abril de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL”.- Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia – ASDECCOL, en la ciudad de Pereira. Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.239 del 23 de abril de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL”. Asociación de Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia – ASDECCOL:

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
	JAIME SUÁREZ CUEVAS SANDRA PATRICIA OSPINA CALDERÓN VIVIANA ZAPATA ESCOBAR OLGA LUCÍA RODRÍGUEZ IDROBO OLGA PIEDAD GARCÍA VÁSQUEZ CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.242 del 27 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL" Asamblea de la Federación Sindical - UNETE: KELLY JOHANNA PINTO CUERO VÍCTOR HUGO GUZMÁN MERCADO JUAN CAMILO MORA DE LA PAVA LUIS ALBERTO QUEVEDO RAMÍREZ Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.248 del 29 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL". Servidores Públicos de los Órganos de Control de Colombia - ASDECCOL. WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.249 del 30 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL". Asociación Sindical de Servidores Públicos Municipales de Colombia – ASISPUMCOL JULIO HUMBERTO GONZÁLEZ LLANOS Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.252 del 05 de mayo de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL". Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado FENALTRASE: CECILIA MARÍA TÉLLEZ SANGUINO JESÚS ANDRÉS MILLÁN MORA JHONY LOAIZA AYALA

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
	MARTHA CECILIA MANZANO BELTRÁN ELIZABETH PÉREZ BOLAÑOS GABRIEL TORRES VALENCIA JAVIER VALENCIA LOZANO MARIELLA BARONA GUTIÉRREZ Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.253 del 05 de mayo de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL Agremiación Sindical de Servidores Públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali – ASISPUCÓN CALI DANIELA ZÚÑIGA LOZANO VÍCTOR MANUEL MARÍN RIVERA OSCAR MARINO LONDOÑO AGUILAR MAURICIO QUIÑONES TIGREROS RAÚL RODRÍGUEZ VILLARRAGA DIEGO ARMANDO BRITO HURTADO CAMILO ANDRÉS MORENO CLAVIJO ALEXANDER LÓPEZ MOTATO DIANA MARÍA ALZATE MARÍA FERNANDA LÓPEZ LIBREROS KATTERINE HERRERA BALLESTEROS Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.273 del 14 de mayo de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN PERMISO SINDICAL Asociación Sindical de Servidores Públicos Municipales de Colombia – ASISPUMCOL JULIO HUMBERTO GONZÁLEZ LLANOS **RUTA:** T:\Dir_Financiera_VIGENCIA 2026\1. DAF\1100.02.16NegociaciónSindical\RESOLUCIONES PERMISOS SINDICALES. Brindó apoyo al Director Administrativo y Financiero en las actividades relacionadas con el análisis de los permisos de los servidores públicos de la entidad.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
	Brindé apoyo a la DAF en el seguimiento de los requerimientos recibidos en el área, con el fin de gestionar las respuestas dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente. 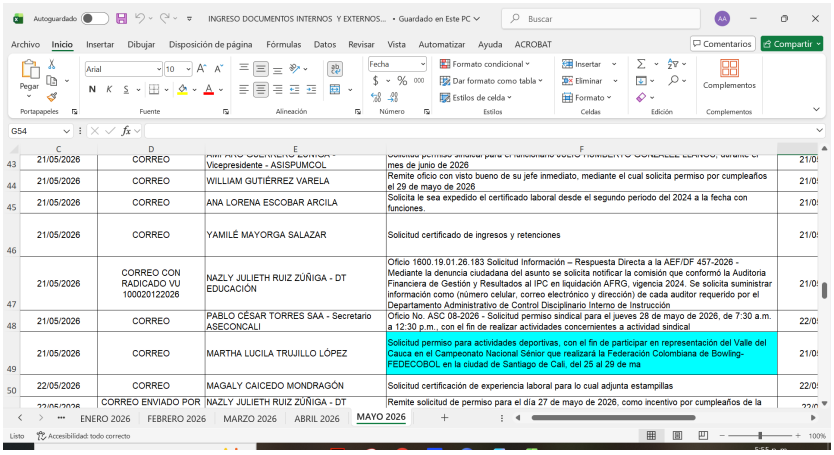 T:\Dir_Financiera_VIGENCIA 2026\1. DAF

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		$24.000.000
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$ 4.000.000	$ 20.000.000
2	$4.000.000	$16.000.000
3	$4.000.000	$12.000.000
4	$4.000.000	$8.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **GERALDINE MELISSA VILLAMIL BERNAL,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con el jefe de la Dirección Administrativa y Financiera, el Doctor Sebastián Jare Quiñonez Castillo, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención del periodo que corresponde al mes de abril-mayo 2026 aprobando el cumplimiento de las actividades en el presente informe, por lo anterior se le cancelará **GERALDINE MELISSA VILLAMIL BERNAL** la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, de acuerdo con la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **abril** de 2026. (Planilla: 9503181990).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$391.300**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$500.900**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**)	**$32.700**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

JACQUELINE NUPAN VÁSQUEZ
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo.	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			